a todos los Cavalleros Regidores, Diputados del Comun
Sindico Gral. y Personero para tratar en cuanto a Abas
tos

Estado del Pozito

Oidse el Estado del Pozito de esta Ciudad, de la Sema
na que Espiró en el dia de ayer por el que Consta
haverse Consumido en dha Semana un mil Ciento
quarenta y nueve Arrobas de Arina quedando Exce
tente quatro mil Ciento noventa y ocho Arrobas, y tres
mil diez y seis fan.s de Arigo Recivido del Carga
mento de M.r Baile, y mil quatrocientas Quarenta y
Cinco del de Subiela, y por una Nota se Expresa
que el Panadero Diego Chavran que es uno de los
que tienen pedido Aumento en su Taza de dho
Pozito, y se le Concedio por la Real Justicia, a falta de
dos Semanas seguidas en Acudir por su Reparto
de Arina; Y entendido por esta Ciudad Acuerda queda
en su Inteligencia y que se notifique a su Exa. lo que
Expresa dha Nota

Todo qual Acordo esta Ciudad, por Ante Nos
Josef Antonio de Madrid, y Nicolas de
Madrid sus Ess.nos

Tacon

Josph. Antonio de Madrid

Nicolas de Madrid

30.10

Ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala de
Ayuntam.to de ella en treinta de Octubre de mil
setecientos setenta y dos se juntaron a Cavildo Ordinario
los Señores d. Fran.co Tacon y de Quiñones regidor Decano y
teniente de Corregidor de esta Ciudad que preside la
Justicia por ocupacion del Exmo. Señor Corregidor y
del Señor Alcalde maior, d. Ginés Mesia, d. Fran.co
Anrrich, d. Josef Oviedo, d. Ag.n Camp.o d. Josef Collantes
d. Josef Baldasano, d. Pedro de Torres, d. Fran.co Rivera
d. Isidoro Ravacho, y d. Ciro Garcia regidores, d. Antonio Fa
quineto, d. Manuel Castellanos, y d. Damian Bo